

*comité ejecutivo del  
consejo directivo*



ORGANIZACION  
PANAMERICANA  
DE LA SALUD

*grupo de trabajo del  
comité regional*

ORGANIZACION  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



39a Reunión  
Washington, D.C.  
30 septiembre 1959

INDEXED

CE39/2 (Esp.)  
30 septiembre 1959  
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

I N F O R M E F I N A L

## INDICE DE TEMAS Y RESOLUCIONES

	<u>Página</u>
1. Expresiones de agradecimiento	3
2. Fecha de la 4 <sup>ta</sup> Reunión del Comité Ejecutivo	3
3. Fecha de la XII Reunión del Consejo Directivo, XII Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas	4
Resolución I	4
4. Clausura de la Reunión	6

INFORME FINAL

La 39a Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud se celebró en Washington, D.C., en el Salón de Conferencias Internacionales del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el día 30 de septiembre de 1959, de acuerdo con la convocatoria del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana. En la sesión plenaria única estuvieron presentes los siguientes miembros del Comité, observadores y funcionarios de la Oficina:

Miembros:

Dr. Bichat Rodríguez	BRASIL
Dr. José A. Jácome Valderrama	COLOMBIA
Dr. Alberto Aguilar Rivas	EL SALVADOR
Dr. Horace DeLien	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Dr. Arthur Clayton Curtis	
Sr. Laurence Wyatt	
Dr. Carlos A. Javier	HONDURAS
Dr. Jorge E. Zepeda	
Lic. Jesús Flores Aguirre	MEXICO
Dr. Arnoldo Gabaldon	VENEZUELA

Miembro y Secretario ex officio del Comité:

Dr. Abraham Horwitz, Director	OFICINA SANITARIA PANAMERICANA
-------------------------------	--------------------------------

Observadores:

Ing. Humberto Olivero	GUATEMALA
-----------------------	-----------

Observadores (cont.)

Dr. Nicolaas H. Swellengrebel

REINO DE LOS PAISES BAJOS

Dr. J. S. de Windt

Dr. Max D. L. Essed

Dr. Charles C. Nicholson

REINO UNIDO

Dr. Gerald V. A. Griffith

Asesor del Director:

Dr. Carlos L. González, Subdirector

NUEVOS MIEMBROS

Ocupó la Presidencia el Lic. Jesús Flores Aguirre (México), quien abrió la reunión y dio la bienvenida a los Representantes de Colombia y El Salvador, elegidos por la XI Reunión del Consejo Directivo para ocupar las vacantes producidas por haber llegado a su término el mandato de Guatemala y Perú.

MESA DIRECTIVA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 de la Constitución y en el Artículo 3 del Reglamento Interno, se eligió por aclamación Presidente al Dr. Bichat Rodrigues (Brasil) y Vicepresidente al Dr. José A. Jácome Valderrama (Colombia).

PROGRAMA DE TEMAS

Se aprobó el programa de temas presentado en el Documento CE39/1.

TEMAS TRATADOS Y RESOLUCIONES APROBADAS

En el curso de la 39a Reunión del Comité Ejecutivo se examinaron los siguientes temas:

1. Expresiones de agradecimiento

El Presidente Provisional, Lic. Jesús Flores Aguirre, agradeció a los Representantes de Guatemala y Perú, la valiosa Cooperación prestada durante el período en que desempeñaron sus funciones en el Comité.

El Dr. Rodrigues (Brasil) y el Dr. Jácome Valderrama (Colombia) manifestaron su agradecimiento por haber sido elegidos, respectivamente, Presidente y Vicepresidente del Comité Ejecutivo y manifestaron su deseo de que, con la colaboración del Director y del personal de la Oficina, el Comité siga realizando una obra fructífera.

2. Fecha de la 40a Reunión del Comité Ejecutivo

El Dr. González (Subdirector, OSP) informó de que, en el pasado, la reunión del Comité Ejecutivo que se celebra en primavera se ha solido convocar inmediatamente antes de la Asamblea Mundial de la Salud para facilitar el viaje de los representantes que han de asistir a ambas reuniones. Señaló que como en 1960 la Asamblea Mundial de la Salud comenzará el día 3 de mayo, el Director sugeriría que la 40a Reunión del Comité se celebrara del 25 al 30 de abril de 1960.

Así quedó acordado.

3. Fecha de la XII Reunión del Consejo Directivo, XII Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas

El Dr. González (Subdirector, OSP) indicó que el Artículo 7 del Reglamento Interno del Consejo Directivo establece que las reuniones del Consejo serán convocadas por el Director de la Oficina en cumplimiento de una resolución del Comité Ejecutivo. Informó que el Director General de la OMS ha pedido a los Comités Regionales que en 1960 terminen sus trabajos no más tarde del 31 de agosto, debido a la posibilidad de que la 14ª Asamblea Mundial de la Salud se celebre en Nueva Delhi en febrero de 1961. Por otra parte, el Consejo Directivo ha aceptado la invitación del Gobierno de Cuba para celebrar la XII Reunión, y es preciso consultar con dicho Gobierno sobre la fecha conveniente y efectuar los trámites y preparativos necesarios con la debida antelación. En consecuencia, el Director desearía que se le autorizara a fijar la fecha de la Reunión de común acuerdo con el Gobierno de Cuba, teniendo en cuenta la posibilidad de que tenga que celebrarse en agosto de 1960.

Después de breves intervenciones del Dr. Javier (Honduras) y del Dr. Horwitz (Director, OSP), se aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION I

CE39.R1

El Comité Ejecutivo,

Considerando que el Consejo Directivo ha aceptado la invitación del Gobierno de Cuba para celebrar la XII Reunión en La Habana, en 1960;

Considerando que tal vez sea necesario que el Consejo Directivo termine sus trabajos no más tarde del 31 de agosto de 1960; y

Teniendo en cuenta el Artículo 7 del Reglamento Interno del Consejo Directivo,

RESUELVE:

Autorizar al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana para que convoque la XII Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, XII Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas, que tendrá lugar en La Habana, Cuba, en 1960, en las fechas que fije de común acuerdo con el Gobierno de Cuba.

4. Clausura de la Reunión

El Presidente agradeció la colaboración de los miembros y la presencia de los observadores; anunció que ante la imposibilidad, por la premura del tiempo, de que se reuniera el Comité de Redacción, se enviaría el Informe Final, en borrador, a los componentes del Comité, si éstos se mostraban de acuerdo en el procedimiento, para que formularan sus observaciones al texto, y solicitó que éstas se enviaran a la Secretaría a la mayor brevedad posible.

Así quedó acordado.



EN FE DE LO CUAL, el Presidente del Comité y el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, Secretario ex officio, firman el presente Informe Final en los idiomas español e inglés, cuyos textos tendrán igual valor auténtico.

HECHO, en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el día treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. El Secretario depositará los textos originales en los archivos de la Oficina Sanitaria Panamericana, y enviará copias de éstos a los Gobiernos Miembros.

---

Presidente del Comité Ejecutivo  
Representante del Brasil

---

Director de la Oficina Sanitaria  
Panamericana  
Secretario ex officio del  
Comité Ejecutivo